



RESOLUCION No. 0100-AD-80

Lima, 20 de Febrero de 1980

Vista la factura N°1712 B/79 por S/.49,000.00 de la Cía.DERIVIN REPRESENTACIONES S.A., por adquisición de 07 lámparas halógenas de iluminación de 1500 Watts, para el Estadio Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, se ha verificado el internamiento de las lámparas halógenas de 1500 W., 220 V., en el Almacén del INRED, según consta en el Pedido Comprobante de Salida N°1007.

Que, la Cía Derivin Representaciones S.A., ha remitido su factura de fecha 21 de Diciembre de 1979 a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

Que, corresponde su ejecución por la vía de los devengados al no ser considerado como compromiso pendiente de pago.

Estando a lo opinado por la Oficina Central de Administración y con el V°B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER, como Créditos Devengados la deuda pendiente del INRED, a la Cía.Derivin Representaciones S.A. por la suma de CUARENTAINUEVE MIL SOLES ORQ 00/100 (S/.49,000.00).

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Unidad Financiera del INRED, a que abone el adeudo con cargo a la Partida Específica 02.27 del Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Actividad 1163.5.01, del Presupuesto - 1980.

Regístrese y comuníquese

OCA/UASA
RKC/gcc.



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

R.J. N° 0100-AD-80

223.
08 FEB. 1980

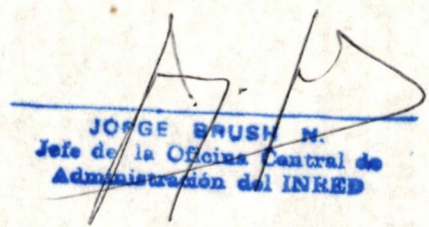
INFORME N° 045 OCA-80

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. de Res. reconociendo como Créditos Devengados
deuda pendiente a la Cía. Derivin Representaciones S.A.
REF. : Memo. 027-UA-80.
FECHA : Lima, 5 de Febrero de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimarle se sirva dar su aprobación al proyecto de resolución adjunto en el cual se reconoce como Créditos Devengados la deuda pendiente del INRED, a la Cía. Derivin Representaciones S.A. por S/. 49,000.00.

El adeudo arriba indicado corresponde a la adquisición de 7 lámparas halógenas de iluminación de 1500 Watts, para el Estadio Nacional.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Memo. 027-UA-80
: Proy. de Res.
: Fact. 1712B/79
: Pedido
: Memo. 267-UM-79